I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001873

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 30 SET. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5831/2011; la fotocopia de denuncia de la Profesora del 7°año A de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos; la carta denuncia del Apoderado de la misma escuela; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; la Ley N°20.501; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados por doña Marcela Millares S., Profesora Jefe del curso 7° año A de la Escuela Ejército Libertador de Cerrillos.

2. Desígnase como Fiscal de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Fiscal Sr. Sergio Achá Cartes
Página Web